

# En Solitario Aprueba PDC Artículos Código Municipal

Treinta y un diputados de la fracción del PDC aprobaron solitariamente más artículos del nuevo Código Municipal, en la continuación de la sesión plenaria del martes pasado.

Como se recordará, la sesión del martes anterior fue suspendida, aproximadamente a las 9 de la noche, minutos después que se retiraran las fracciones de la oposición, cuando sus argumentos, puntos de vista y sugerencias se estrellaban contra la actitud obstinada de los 33 diputados del PDC.

Las discusiones fueron leves, ya que no había opo-

sición, puesto que las fracciones de ARENA, PCN, PAISA y AD no bajaron al Salón Azul, de tal manera que con los 31 diputados presentes el PDC iba aprobando uno a uno los 159 artículos que comprenden el Código Municipal.

El Salón Azul se mostraba parcialmente desierto y pocas personas particulares y periodistas llegaron a presenciar la sesión.

Para ayer por la tarde estaba programada otra sesión plenaria en la cual si participarían los diputados de la oposición. Se dijo que la agenda contemplaba la discusión de las reformas a

la Ley de Papel Sellado y Timbres, la nueva Ley del Impuesto Selectivo al Consumo, la ley para prohibir la compraventa de dólares y otros puntos.

## Venta Directa de Aceite hoy en Mercados

Con el fin de evitar el acaparamiento y alza de precios en el aceite, la firma comercial CODISA ha implementado un efectivo sistema de venta directa de este producto a los precios oficiales establecidos.

Para ello, los camiones repartidores de CODISA están recorriendo todas las colonias de San Salvador y principales ciudades del interior de la República.

Este día las unidades de reparto de CODISA estarán en los mercados municipales de San Jacinto y Modelo.

Como es natural, este sistema de venta directa ha sido bien recibido, ya que beneficiará a toda la comunidad.

## Las Escuelas Pequeñas Podrían ser Cerradas

Las escuelas con pocos alumnos podrían ser cerradas y los maestros, reubicados en otros centros, dijeron ayer fuentes vinculadas con el Ministerio de Educación al referirse a la deserción escolar experimentada en algunos establecimientos de la capital.

Hay escuelas, dijeron los informantes, ubicadas en zonas consideradas de peligro por los padres de fami-

lia y ello hace que la matrícula disminuya considerablemente. En otros casos los padres de familia no envían a sus hijos debido a que se quejan por las frecuentes huelgas en las escuelas oficiales y prefieren mandar a sus hijos a los colegios particulares donde no hay huelgas.

Un caso típico ha sucedido. —Favor pase a la página 48.

## Las Medidas del Gobierno Quebrarán a Microbuseros

El "paquetazo" del gobierno irá quebrando poco a poco a los microbuseros, a menos que éste les subsidie la gasolina, venta de repuestos y todos los derivados del petróleo, dijeron directivos de la Asociación de Transportistas de Microbuses en rueda informativa ayer en la mañana.

Los directivos indicaron que el alza a la gasolina y a todos los demás productos ha obligado a que los conductores de microbuses también incrementen sus tarifas.

Pero además de eso piden que el gobierno les descuente cinco colones por galón de gasolina, 40 por ciento de descuento en la venta de repuestos, descuento en el aceite y otros derivados del petróleo.

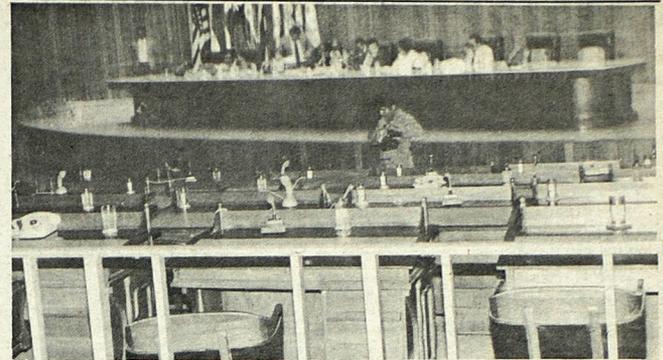
Los transportistas señalaron que si eso no se hace efectivo, las empresas irán quebrando poco a poco por incosteabilidad, con lo cual aumentará el ya alto índice de desempleo, porque de los quinientos microbuses dependen cobradores, motoristas, despachadores, etc.

—Favor pase a la página 48.

## Hoy Clausura Cabalgata en Sonsonate

Esta noche se clausura la vigésima quinta Cabalgata Artística de Candelaria que se efectúa en Sonsonate y en la que serán galardoados los artistas que hace 25

—Favor pase a la página 11.



NO PARTICIPAN EN DISCUSIONES. Los diputados de los partidos ARENA, PCN, PAISA y AD, que forman la oposición en la Asamblea, no participaron ayer en la discusión del Código Municipal. Este fue aprobado solamente por la fracción del PDC. Las curules de los diputados opositores se notan vacías. Al fondo, la directiva pedecista.

## Comercio está en Peligro por Medidas del Gobierno

La empresa privada salvadoreña debe demostrar que está en contra del sistema socialista que el gobier-

no democristiano ha comenzado a implantar en nuestro país, expresaron miembros de la Cámara de Comercio en urgente asamblea general de socios, celebrada anoche, para analizar el paquete de medidas gubernamentales.

La asamblea estuvo presidida por la junta directiva y fue su presidente, don Víctor Steiner, quien hizo la introducción haciendo un amplio y claro esbozo del "paquetazo" y la forma en que está perjudicando al

comercio y pueblo en general.

Dijo don Víctor que con esta serie de medidas el comercio salvadoreño está en serio peligro de desaparecer. "Todas estas medidas no harán reducir el comercio, sino que lo harán desaparecer".

También mencionó las nuevas exigencias que se están haciendo en el Banco Central de Reserva como un depósito del ciento por ciento. —Favor pase a la página 48.



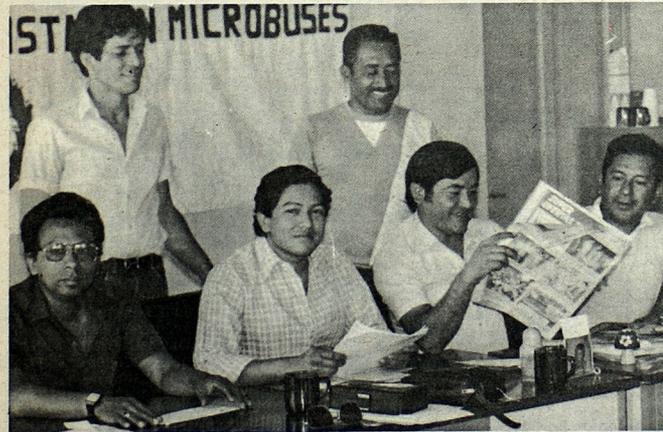
RESOLUCION DE CORTE. El Br. José René García (derecha), notificador de la Corte Suprema de Justicia, entregó ayer al mediodía la resolución favorable de ese tribunal en el caso del Dr. Ricardo Avila Moreira. Recibe el documento el Dr. Rafael Morán Castaneda, secretario de la Asamblea.

## Embajada E.U. Agradece las Expresiones de Pesar

La embajada de los Estados Unidos agradece "a la enorme cantidad de salvadoreños y personas de otros países que les han llamado para expresarles las condolencias y duelo por el trágico accidente en que perdieron la vida siete de nuestros compatriotas astronautas", manifestó el Consejero de Asuntos Públicos dicha misión diplomática.

Los astronautas que perdieron la vida integraban la tripulación del transbordador "Challenger", nave espacial accidentada el miércoles de esta semana.

Compartir el pesar por la pérdida de los astronautas norteamericanos es una muestra más del apoyo de los salvadoreños al pueblo norteamericano.



MEDIDAS PREOCUPAN A MICROBUSEROS. Los quinientos miembros de la Asociación de Transportistas de Microbuses, se encuentran preocupados por las medidas del gobierno, sobre todo el aumento a la gasolina. Indicaron que si el gobierno no atiende sus peticiones ese gremio quebrará poco a poco. Izq. a derecha; Carlos Mauricio Molina, William Díaz, Jesús Abarca, presidente; Jorge Navarro. De pie, Jorge Alberto

## Corte Resuelve a Favor de Magistrado Dr. Avila

Al preguntarle cómo queda la posición de la Asamblea ante la resolución de la Corte, dicho diputado explicó que "indudablemente esta resolución deja al Dr. Avila Moreira seguro en su puesto, pero esperando la sentencia definitiva que pronunciará la Corte después que oiga a la Asamblea en un alegato un poco más amplio sobre los puntos de vista que tuvo para decretar las reformas a la Ley del INPEP".

Considera Morán Castaneda que con dicha resolución la sentencia será favorable al Dr. Avila Moreira, aunque habrá necesidad de reformar nuevamente dicha ley o que se presente un

alegato de la misma para derogarlo, porque el amparo favorece únicamente al Dr. Avila Moreira, pero quedaría vigente la ley así como fue reformada. Este amparo es exclusivamente para el caso aislado del Dr. Avila, quien considera que han sido violados sus derechos constitucionales. Pero los demás magistrados quedan bajo las reformas de la ley.

De tal manera, será cuestión en el futuro que algún ciudadano pueda presentar recurso de inconstitucionalidad para que las reformas pierdan totalmente su valor, detalló el abogado y diputado.

Dijo además que la

para que conteste a la Corte Suprema de Justicia. La Asamblea tendrá la oportunidad de decidir si envía una ampliación de su alegato o espera que la Corte sentencie, tal como tendría que ser.

La Corte Suprema de Justicia notificó ayer a la Asamblea Legislativa la resolución favorable en la demanda de amparo que presentó el Dr. Ricardo Avila Moreira, magistrado de ese alto tribunal.

Dicho funcionario presentó tal demanda porque la fracción del PDC en la Asamblea había aprobado reformas a la Ley del INPEP para que fueran ren-